

David Arturo:

La amable invitación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal a colaborar en el libro *“Cartas a un Juez que inicia su Carrera Judicial”*, me permite escribir estas líneas, muchas veces pensadas y siempre diferidas, al único de mis hijos que escogió la abogacía por profesión y que hace algunos años inició una promisorio carrera judicial.

Dirigirlas a quien es parte de mi vida permitirá que en el lenguaje coloquial afloren los sentimientos que muchas veces, en forma absurda, los mayores procuramos reprimir. No podría ser de otra manera si el destinatario, por fortuna, es un hombre bueno y de gran sensibilidad, siempre dispuesto a tender la mano amiga. Demasiado bueno diría yo, tratando de prevenirte de irremediables desencantos.

Porque elegiste por propia decisión el camino que ha sido la pasión de mi vida y en el que siempre me has visto transitar, más que consejos compartiré contigo vivencias de un juzgador del siglo XX, vigente a plenitud en el XXI, que es lo que legitima esta misiva.

Fermo parte de una generación diferente de las que ahora mayoritariamente actúan en el Poder Judicial de la Federación. A sus integrantes tocaron los tiempos heroicos de grandes responsabilidades y escaso sueldo, apenas suficiente para vivir con dignidad. Por eso en alguna ocasión uno de tus hermanos mayores, César o Héctor Eduardo, no recuerdo quien, a la clásica pregunta familiar respondió con sinceridad contundente que no pensaba estudiar leyes, y menos trabajar en los juzgados, porque su padre trabajaba mucho y ganaba muy poco.

Anécdotas aparte, empezaré por recordarte lo que de seguro has percibido en estas décadas de convivencia familiar: cuando se tiene verdadera vocación, juzgar es una mística que permite acercarse a la comunión de la ley con la justicia; sin advertirlo, se apodera poco a poco de nuestro ser y termina rigiendo pensamiento y acción. Vocación celosa, al fin femenina, exige sacrificios sin número y no permite desviaciones, pero también gratifica con largueza en lo espiritual. En aras de ella se nos va la vida entre las páginas de los expedientes, sin poder cumplir metas personales ni disfrutar a cabalidad hijos y familia; gracias a ella labramos un destino cierto y logramos el respeto de nuestros seres queridos.

Tengo grabada en la memoria aquella tarde ya lejana en la que, sumido en la lectura de un expediente en el pequeño cuarto de estudio, que es mi santuario, un extraño sobresalto hizo que perdiera la concentración, sin saber bien a bien qué lo causaba. Después de unos minutos de incertidumbre, advertí la ausencia de las risas, discusiones, gritos y carreras que me acompañaban todos los días, y comprendí entonces que esa ausencia, convertida en un silencio desconocido, anunciaba que mis hijos ya volaban solos, que crecieron sin darme cuenta y fueron tomando su camino mientras yo perseguía un ideal.

No olvides, en la difícil pero gratificante carrera judicial que empiezas a recorrer, que es esa vocación, convertida en mística, la que permite superar sinsabores al renovarnos día a día con la satisfacción de cumplir el deber de buscar la justicia en la aplicación de la ley. Tampoco pierdas de vista que esa carrera no permite distracciones, exige estudio y actualización constante; es aprendizaje nunca acabado, búsqueda del conocimiento de la naturaleza humana que nutre los casos que llegan a las manos del juez.

Cumplir con dignidad la función que otorga la facultad casi divina de juzgar a los semejantes, obliga a luchar todos los días contra nuestros propios demonios interiores, para vencer las flaquezas propias de la condición humana. Sólo a través de esa lucha es posible despojarnos de prejuicios y subjetividades,

animadversiones y simpatías; lucha difícil, pero si salimos victoriosos estaremos en aptitud de resolver con objetividad, transparencia, imparcialidad y probidad. La batalla diaria mantiene alerta e impide que juzgar se convierta en una costumbre o en un acto rutinario.

Recuerda siempre que en cada caso está en juego el patrimonio, el honor, la libertad y a veces la vida misma del justiciable; que las hojas de un expediente son como los días de la vida de una persona, esconden verdades y mentiras, enseñan virtudes y miserias, y derivan a veces en tragedias. No permitas que la capacidad de asombro y hasta de indignación ante las injusticias se adormezca; si ocurriera, será el momento de cambiar el rumbo de tu nave porque carecerás de la condición primaria del buen juez.

Ten presente dos cualidades, en apariencia antagónicas, que debe reunir el juzgador: severidad y bondad, que al conjugarse permiten aplicar la ley con sentido humano; severidad al conocer del caso, bondad al resolverlo. Porque no es tarea fácil, también requiere de valor y carácter para afrontar los más variados problemas, las situaciones más insospechadas, las presiones más inesperadas; valor para decidir sin condicionar el sentido de la sentencia a las consecuencias que en lo personal le pueda acarrear, sobre todo si afecta a un poderoso, si molesta, como suele suceder, a un superior jerárquico; carácter para resistir por igual alabanzas que vituperios y evitar que se conviertan en simpatía o animadversión, para no perder el equilibrio ni olvidar que aun con el poder que da la ley, el juez es un simple mortal que debe ubicarse en la mundana realidad y asentar muy bien los pies en el suelo.

Y en el momento cumbre, firmar sin que tiemble el pulso y después olvidar el caso, no seguir cavilando si lo resuelto fue correcto o incorrecto, porque después de hacer el mejor esfuerzo y poner todo el empeño en resolver con justicia, sólo queda el olvido. Ningún juez podría vivir si llevara siempre a costas el peso de

sus sentencias, si cada noche se enfrentara al fantasma de la duda respecto a lo decidido; el caso se sufre antes de resolver, después tan sólo es referencia histórica.

Aun cuando parezca cuestión menor, que no lo es, recuerda que en la relación cotidiana con justiciables y colaboradores debes ser atento y respetuoso, saber escuchar y orientar, tratar a todos como te gustaría ser tratado es la regla de oro. Muchas veces tendrás que hacer acopio de paciencia para escuchar largas historias sin que esté en tus manos resolverlas, pero el simple hecho de ser oídos reconforta y libera de la carga emocional que seguramente oprime a quienes las narran. Aprender a mandar con mano suave pero firme, sin confundir severidad con autoritarismo, sin protagonismos ni soberbias. Orden, responsabilidad y disciplina son principios condicionantes del éxito; cúmplelos como subordinado y, con mayor razón, cuando tengas el mando, porque no es ético exigir lo que no estamos dispuestos a cumplir.

Son tantas las vivencias atesoradas y tan corto el espacio reservado para esta carta, que no encuentro mejor manera de concluir la que reiterar lo escrito a título de explicación en el primero de mis modestos libros, cuando en referencia a los juristas que marcaron mi destino recuerdo que “...en los albores de una carrera judicial prolongada ya por más de tres décadas, tuve la oportunidad de colaborar con funcionarios de excepción: don Angel Gamboa y Cervera, prototipo de juez severo; don Lorenzo Alfaro Alomía, de una extraordinaria bondad; don Mario Escalante Boo, jurista de gran sabiduría, y don Ezequiel Burguete Farrera, de espíritu libre y valeroso; con sus enseñanzas fui complementando mi formación y templando un carácter quizá sin advertirlo. En días pasados, cuando en el Instituto de Investigaciones Jurídicas escuchaba la magistral disertación del doctor Mozart Víctor Russomano, que en bella y profunda parábola se refería a la justicia, vinieron a mi mente las cualidades esenciales de aquellos personajes que al integrarse confirman que, en efecto, no hay justicia sin firmeza, no hay justicia sin clemencia, no hay justicia sin sabiduría, pero por encima de todo, no hay justicia sin libertad”.

Una petición antes de rubricar esta misiva con el pulso firme de siempre, en esta ocasión también emocionado, de un juzgador del siglo XX al que espero lo sea del XXI: dame la felicidad, David Arturo, de ver tu promisorio carrera judicial colmada de éxitos que obtengas por méritos propios.

César Esquinca Muñoz

SEMBLANZA DEL AUTOR

Actuario del Juzgado Tercero de Distrito del Distrito Federal en Materia Penal. Actuario y Segundo Secretario del Tribunal Unitario del Primer Circuito. Primer Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito. Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Juez Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Materia Penal. Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado del Tercer Circuito. Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Director General y Presidente del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal. Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Instituto de la Judicatura Federal. Autor de los libros “El Juicio de Amparo Indirecto en Materia de Trabajo” y “El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo”.